

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Lo que significa un hecho

El Banco nacional.... Belga, ha rebajado el descuento en un medio por ciento.

Y bien dirá el lector; ¿tan inusitado es el suceso acaecido fuera de España que constituye una actualidad registrable y comentable? No, no es eso. No es que faltan asuntos en casa para haber de buscarlos fuera, es que aun cuando aquí hubiese ocurrido algo parecido apenas si nos hubiéramos enterado y menos todavía, si distraída la prensa y entretenida la opinión le hubieran concedido los honores del comentario.

Y sin embargo el hecho significa que en Bélgica abunda el dinero y hay que abaratarlo y en España significaría poco menos que lo contrario porque allí la baja del descuento es para que el dinero acuda á las iniciativas productoras y aquí para llevarlo á la Bolsa.

¿No se cree así? Pues vaya una razón de hecho: El descuento del Banco Nacional de Bélgica era igual al del de España, cuatro por ciento, más nadie dirá que la situación de aquella nación y de su crédito mercantil fuera igual á la nuestra y es que aquel Banco descuenta los valores industriales con preferencia y el nuestro los bursátiles y así allá el dinero vá á la producción y aquí á ser pasto del agio....

Pero, volverá á preguntar el lector ¿No veo la nota de actualidad?

En esa pregunta está precisamente. Aquí nos apasionamos, nos acaloramos y hasta nos sublevamos, si á mano viene, porque va á subir este ó á bajar aquel, no porque suba ó baje el descuento el Banco Nacional y he aquí el por qué el hecho que nos ha servido de tema significa en Bélgica una ventura y en España tal como funciona hoy el Banco acaso fuera una desgracia.

Y no funcionaría el Banco de España como funciona si para el país entero fueran cuestiones que preocupan y apasionan las económicas, en vez de serlo las políticas.

## GUIISO DEL PAÍS

### LUTO RIDÍCULO

Hace cerca de tres años que perdimos la Antillas, después de gastar el oro y los barcos y las vidas, y sin embargo en España ante tamaña desdicha,

nadie se puso de luto; nadie más que las familias de los pobres que murieron, en el mar, ó en la manigua. Ante tantos sinsabores los crespones y las cintas negras, tal vez estuvieron en su punto, más hoy día cuando solo el regocijo debe reinar en la villa y corte de las Españas, ese luto significa una de dos, ó el afán de hacer las cosas ridículas, ó el temor bien entendido de que la patria pelagra, cuando el desorden impera, cuando la gente se agita no luchando por ideas (lucha de verdad bendita) sino gritando y rugiendo lanzando aplausos y silbas, sin conocer la razón de los muertos y los vivos.

FRANCISCO DELGADO.

## LOS TIPOS DE LANA Y SUS APLICACIONES

Entre los textiles variadísimos que la industria moderna utiliza es quizá la lana el que menos variedad de adaptaciones ofrece y es un dato no obstante de excepcional interés, no ya para nuestros tejedores que sobrado lo conocen prácticamente, si que para la producción de lanas el conocer los tipos y sus adaptaciones.

Fijándonos en primer término en la lana merina que un día tuviera tan espléndida producción en España, nos encontraremos con que muchas de sus variedades se usan preferentemente en la fabricación de paños, tejidos de punto y franelas. Peinada la lana merina produce una fibra lo bastante larga para que resulte propia para la fabricación de los más finos artículos de pañería, de casimires y de otros tejidos; pero como en la operación quedan residuos de fibras rotas ó muy cortas en regular cantidad, estos restos solo en la fabricación de ciertos tejidos de inferior calidad y fieltros para sombreros, pueden emplearse.

Las lanas del Plata y las de Leicester resultan por la longitud y calidad de la fibra de grandes aplicaciones y las cortas de estas clases solo pueden ser usadas y esto dentro de un determinado grado de finura en los géneros de fantasía, franelas, frazadas y alguno más.

Para la fabricación del «Orleans» de lustre lo preferible es la lana de alpaca y como sucedáneas las de Lincolns: Yorkshire y Nothingham.

La coloración de los tejidos influye también notoriamente en las clases de lana que en los mismos pueden ser empleadas, así tenemos que para los blancos ó de colores muy delicados tienen preferencia necesaria las lanas inglesas de lustre, mientras que los negros, pardos ó mezclados pueden hacerse con alpaca, lana, y pelo de cabras.

La gran variedad de tejidos llamados de medio lustre se fabrica con las lanas de Kent y las de cruces coloniales para las sargas, géneros comunes, algunas fantasías, cintas y cordones. Entre estos géneros figuran los llamados Gloucester, Oxford, War-wick y Northampton.

Para la fabricación de damascos de lana y telas de mezcla emplea Inglaterra mezcladas

con otras las lanas llamadas «caras negras» de Escocia. Esta variedad y la Irlanda empléase también para la industria inglesa en los «cheviol», aun cuando buena parte de los tejidos calificados con este nombre sean hechos con lanas australianas y del Plata, principalmente los que se destinan á la exportación americana.

Las famosas lanas de Southdown que tantos prestigios valieron á los tejidos ingleses por su extensa finura, solo superada por las de Sajonia se hallan ahora reemplazadas merced al perfeccionamiento en la preparación, por las lanas coloniales y las del Plata; pero queda no obstante una aplicación en que no pueden las lanas de Southdown ser sustituidas y es en los tejidos de punto en que éstas lanas aportan la gran ventaja de su elasticidad por ningunas otras igualada.

En España la ganadería se ha preocupado poco de la conservación y mejoramiento de las razas laneras y quien emprendiera la obra de la reconstitución de aquellas razas que dieron un día mercado fácil á nuestras lanas, sin duda haría una buena obra, ya que la producción americana merced á los cruces y al fomento de la carne, va decayendo si no en la cantidad, al menos en la calidad.



### RECAREDO I

La bizarra figura del gran monarca godo, destaca como una de las mayores de la historia de España.

A él cupo, en efecto, la gloria de haber hecho desaparecer para siempre la distancia que separaba á los españoles de los godos, adjurando de la religión de éstos, que era el arrianismo y echándose solemnemente en brazos de la religión católica.

San Leandro, obispo insigne de Sevilla, y uno de los varones de más esclarecido saber que han existido, había sido encargado por Leovigildo de examinar los primeros pasos de su hijo Recaredo por la senda del bien.

Exhortaciones y consejos del santo prelado, inclinaron el ánimo de éste á favor de las doctrinas de Cristo, pero ya asentado en el trono no quiso que su conversión se considerase realizada de ligero, y después de estuviar detenidamente unas y otras doctrinas, reunió una junta de obispos de ambas religiones y después de oír las opiniones de unos y otros, decidióse á la pública adjuración.

Envió misioneros á las demás provincias de España y cuando observó que ya el ánimo público estaba convenientemente preparado, quemó públicamente los libros de Arrio y convocó, en el año 589, el tercer concilio toledano.

En él, representantes de todas las provincias juraron el catolicismo, y aunque después hubo algunos fanáticos y descontentos que fraguaron varias sediciones contra el Rey, éste supo vencerlas con tanta energía como acierto.

Así se consolidó la verdadera unión de godos y españoles, y vino á ser el catolicismo la religión única y oficial de la Monarquía visigoda.

Por este motivo, Recaredo ostenta en la Cronología de los reyes visigodos su sobrenombre de Católico.

En la guerra con los franceses, este monarca alcanzó grandes y señalados triunfos y en todos los actos de su Gobierno demostró ser un rey bondadoso, dotado de grandes cualidades y de una prudencia y saber nada comunes.

El día 13 de Febrero del año 601 murió este monarca en Toledo, querido y respetado de sus súbditos, quienes en él vieron, no solo un gran político, sino un hombre justo y virtuoso.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Avilenses.

FEBRERO  
 13  
 1491

### Muerte del judío Liao.

En la judería avileña, vivía un israelita llamado Liao, hombre que gozaba entre los suyos de gran notoriedad y fama, dedicado al ejercicio de la medicina, ciencia en la que era peritísimo, como otros muchos de sus compañeros de raza y religión.

Las preocupaciones y fanatismos de aquella época, eran causa de que se tuviera á Liao por un ser sobrenatural, que practicaba sus curas y operaciones, merced á influjo diabólico y no debido á los conocimientos del nobilísimo arte de curar.

Los cristianos comenzaron á propalar noticias estupendas acerca del cirujano judío, diciendo que más de un enfermo había salido muerto de sus manos, debido á los infames y cruentos sortilegios que empleaba. Estas especies inventadas por los cristianos, no tardaron en tomar cuerpo, aun dentro del mismo pueblo judío, donde Liao, seguramente y por su misma fama y riquezas, contaba con algunos enemigos.

Cercana ya la época de la expulsión de este pueblo, al que cada vez eran más hostiles los cristianos, intentaron estos producir un tumulto, que hiciera fijar los ojos de los reyes, en los judíos avileños y al efecto parece ser, que ofrecieron seguro á la persona que matara á Liao, contando con el trastorno que esta muerte había de causar entre los hebreos.

Cuatro de estos se comprometieron á deshacerse de Liao, y aprovechando el momento en que éste iba en casa de un enfermo y en el sitio que es ahora Plaza de Santa Teresa, cerca de la puerta del Rastro, Liao fué asesinado, huyendo los asesinos á refugiarse en una casa de las cercanías.

Este hecho tuvo lugar el día 13 de Febrero de 1491. El pueblo judío protestó en todas formas y maneras, contra él, pero sus autores lejos de ser castigados por la justicia, obtuvieron el seguro que se los había ofrecido, según se desprende de un documento que vió el Sr. Quadrado en el Archivo del Ayuntamiento avilés y al que hace referencia, en el tomo de su obra, referente á la historia de nuestra ciudad.

RAMÓN LLOSI.

## LOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Hay clases todavía, y cuando éstas en Sociedad se constituyen, siempre llevan un fin plausible, y procuran imprimir al objeto que persiguen que es su bienestar, toda la actividad posible hasta lograr el mayor número de ventajas, encaminadas á favorecer los intereses que comunes les son. Nada más natural y lógico que los modestos funcionarios de la administración municipal que sirven de epígrafe á estas líneas, se aperciban y apresten á mejorar su situación digna de mejor suerte por todos conceptos; dejando oír su voz correcta y comedida, ante los poderes públicos, que son los que deben y pueden si quieren por modo eficaz, remediar la situación de dichos empleados, atendiendo sus justas pretensiones que las constituyen; la estabilidad en sus destinos y el aumento ó mejoría en sus haberes; en síntesis;

hacer una carrera, que mucho ganarían con ella, no solamente los intereses municipales, sino los del Estado también, dada la misión importante que el Secretario del Ayuntamiento está llamado á desempeñar en el terreno administrativo.

Funciones todas delicadas que por su índole son necesarias é indispensables, no solo para la vida municipal, si que también para la del Estado según hemos dicho, y que unidas y hermanadas forman una cadena, cuyos eslabones son los funcionarios de que se trata; garantía y sostén firmes de los pueblos, bajo el punto de vista administrativo.

Prescindamos de ellos, y los múltiples servicios inherentes á su cargo, quedarán incumplidos y de aquí nacerá precisamente el desbarajuste más acabado, de modo tal, que muy bien podemos decir sin temor de equivocarnos, que desde entonces empieza la incertidumbre y el barullo en el régimen municipal, cuyas consecuencias por lo perjudiciales, es difícil apreciar.

El cargo de Secretario de Ayuntamiento, lleva aparejados tantos servicios, que exigen un caudal de conocimientos nada comunes; pues aparte de los que se requieren y propios son del Municipio, hay que agregar y tener en cuenta, los que por diferentes conceptos exigen las oficinas del Estado, y esta circunstancia nos pone de relieve y demuestra una vez más, que aquel por propio egoísmo, no debe descuidar, no debe desatender las lógicas y legítimas aspiraciones de los Secretarios de los Ayuntamientos, puesto que de ello había de resultar indefectiblemente, no ya el mejoramiento de tan digna clase, acreedora á la consideración de todos, siquiera sea por lo que representan en sus respectivas localidades, y que dicho sea de paso no son objeto generalmente de deferencias y si de escasas atenciones por no decir inquinas, sino porque el Estado, sería el primero en tocar las primicias y seguramente no había de arrepentirse de su obra.

Hágase ésta en buena hora. Címéntese aportando á la misma, los sólidos materiales que proponen desde un lado y otro de la Península los interesados, y el gobierno ó ministro que la lleve á feliz término, merecerá el aplauso de tan sensata como sufrida clase, y la de todo aquél que aprecie y esté identificado en la organización de un cuerpo, cuyo desarrollo ha de dar fructíferos resultados á los pueblos y por ende al servicio del Estado.

Pero para ello, como todo lo bueno mucho cuesta, indispensable es, que los funcionarios que nos ocupan y que con gusto lo hacemos, puesto que conocemos su difícil situación y que sus deseos no se hallan desprovistos de razón y fundamento, no cejen en sus tareas; ora provocando reuniones, como la habida recientemente en el Barco; ora divulgando sus aspiraciones en todas partes; ora dando á conocer entre sus compañeros los acuerdos adoptados, y por último, no perdonar medio alguno, para dar cima á sus gestiones, hasta conseguir digámoslo así, la prenda pretoria de sus anhelos, seguros de que lo eficaz de su pretensión no ha de caer en el olvido, si se tiene en cuenta para ello, por estar evidentemente probado, que la constancia en lo justo, vence siempre, á la terquedad en lo arbitrario.

R. Figuerola.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### PARA OBTENER BUEN VINAGRE

Sabido es que el orujo ó brisa puede destinarse á la obtención de alcohol, á alimento del ganado y aves de corral y á otras aplicaciones más ó menos prácticas y económicas, entre ellas la fabricación de vinagre.

Para esto último se toma una cantidad del orujo, se dejar agriar y se coloca en un tubo ó tonel abierto que tenga agujeros en el fondo. Hágase una mezcla de agua y alcohol en proporción del 8 al 10 por 100, y rocíese con ella el orujo, recogiendo la por debajo. Si la temperatura del local ó del líquido es de 22 á 30°, basta una vez para que salga agrio el líquido; y si no fuera suficiente, se repite la operación á la manera que se hace una colada. El vinagre que sale, aunque no sea muy colorado, es rico en ácido acético y mejora con el tiempo.

Otro procedimiento casero. Se adquiere un barril de excelente vinagre, y cada vez que se retira de él una cierta cantidad se le reemplaza por otra igual de vino bueno ó mediano. El barril se tapa con un trapo y se le tiene en un local á la temperatura de 20 grados lo menos. En pocos días el vino queda transformado en vinagre, y la operación puede repetirse indefinidamente.

## NOTICIAS

En el pueblo de Maello ha ocurrido una sensible desgracia.

Al pretender llenar un cántaro en la fuente pública la joven Eugenia Estévez Martín, tuvo la desgracia de caerse y perecer ahogada.

A las tres de la tarde del martes último falleció en Muñopepe, después de larga y penosa enfermedad, D. Pablo Blazquez, alguacil que fué muchos años del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Ayer, en el tren mixto, regresó de Madrid en donde ha permanecido una temporada, nuestro querido Director D. Pablo Hernández de la Torre.

Dicen algunos periódicos, que el ministro de la Guerra, ha acordado que por este año en lugar de destinar á los mozos á servir de una región á otra, lo hagan en la suya propia, pero no en su provincia.

**Licorero.**—El mejor digestivo.

La conferencia que se celebrará el domingo próximo en el casino de los *Hijos del Trabajo* será pronunciada por el Sr. Diz Tirado.

Organizado por varios jóvenes, el sábado y lunes de Carnaval, se verificarán dos bailes en el Teatro Principal.

Ha fallecido en esta ciudad la señora viuda de Torremocha, sobrina de nuestro buen amigo D. Juan Fernández.

A éste, así como á la demás familia, acompañamos en la pena que experimenta.

### DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos.

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real el digno señor Juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad, nuestro distinguido amigo, D. Antonio García López.

Ha fallecido en Ávila, á consecuencia de un ataque al corazón, nuestro particular amigo el conocido comerciante, D. José Victorio Aguirre.

Era el difunto modelo de caballeros y protector de los pobres, quienes con esta muerte han perdido un verdadero padre.

Reciban su viuda é hijos el testimonio de nuestro sentido pésame y si de algún alivio pudiera servirles, sepan que en la ciudad de Ávila serán muchas las personas que lloren la desgracia que les aflige.

Prueba de ello, es que al celebrarse ayer el acto del sepelio, la población en masa puede decirse acudió á rendir el último tributo de cariño y consideración á la memoria de quien en vida supo ser un modelo de ciudadanos por su ardiente caridad, sentimientos cristianos y excelentes prendas de carácter.

### CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

VII

—¡Central!  
—¿Qué es ello?  
—Comunicación con la Compañía del alumbrado.  
—Ya está.  
—Victoriano.  
—Señor periodista.

—¿Estas ahí?  
—Para lo que Ud. guste mandar.  
—Pues oye y contesta.  
—Soy todo oídos.  
—¿Qué se necesita para entrar en esa sociedad?  
—Pues... entrar.  
—Y una vez dentro ¿qué hace falta para salir?

—Pues... salir.  
—Perfectamente; pero para estas entradas y salidas será menester algún requisito.  
—Que yo sepa ninguno.

—Vamos hombre, que te calles, como si los destinos se cogieran de rositas.

—Claro que hay sus espinas pero son pocas.  
—Si yo quisiera entrar ¿no podría?

—¿Qué méritos tiene Ud. contraidos?  
—Contraídos pocos y dilatados menos.

—Pues entonces está de non en el mundo.  
—Es que soy periodista.

—Ya es algo.  
—Y abogado.

—No es mucho.  
—Lo siento.

—Y yo también.  
—¿En qué periódicos ha escrito Ud?

—En éste y en otros.  
—¿Qué color político tenían?

—Eran incoloros.  
—Entonces aliviarse, esos periódicos independientes, ni saben, ni huelen.

—Ni chupan, ni besan pero en ocasiones dicen las verdades.

—Si las dirán, pero no se les hace caso y ahora con su permiso voy á tender un cable.

—¿Al Gobierno?  
—Para el Gobierno no hay cable posible.

—Razón tienes. Hasta la próxima.  
—Hasta cuando quieras.

### FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

## BOLETÍN DEL DÍA

Consumos.—Recaudación del día 12 de Febrero, 740'48 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron un buey, una ternera, quince corderos y ocho cerdos, con un peso de 1.230 kilogramos, devengando un arbitrio de 53'27 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Mañana 15, y ante la audiencia provincial, se verán en juicio oral dos causas: una procedente del Juzgado de Ávila, contra Agustín Serrano, por hurto; y otra del Juzgado de Arenas, contra Estanislao Burgos y otros tres, por hurto también.

Serán defensores, en la primera el Sr. Fournier y procurador el Sr. Madejón, y en la segunda los señores López y Coello, respectivamente.

Hay citados 5 testigos.

### SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Arenas, contra Fermín Familiar, por injurias, fué condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

En otra del Juzgado de Cebreros, contra Arsenio Gómez y Victoria Alonso por hurto, ha sido condenado el primero á dos meses y un día de arresto é indemnización de 25 pesetas y absuelta la Victoria.

Y en otra del Juzgado de Arenas, contra Manuel Hernández, por hurto, el fallo de la Sala le condena á dos meses y un día de arresto é indemnización de 35 pesetas.

Lledo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 12.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida por el Gobernador de la provincia de Madrid y el Juez de primera instancia de Getafe.  
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real

decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Conde de Vilallonga, á D. Mariano Vilallonga é Ibarra.

Otros de nombramiento de personal.

Otro conmutando el resto de la pena que aun deba extinguir Dionisio de las Heras por la de un año de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto en donde cometió el delito.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Leyes de concesión de ferrocarriles y carreteras.

Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Enero último.

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Enero último.

## TRIBUNA LIBRE

### COMO SE EXTRAÑA A LA OPINION

Con motivo de la nueva producción de Pérez Galdós, del informe de Salmerón ante el Supremo y de la venida á España del Conde de Caserta, viene la prensa tan alborozada, que no parece sino que estamos en vísperas de asistir á alguna nueva revolución, aunque de sobra sabemos que una cosa es predicar y otra dar trigo ó como dice un adagio vulgarísimo, no esta la Magdalena para tafetanes.

Cansados estamos de oír que la Reacción es cosa incompatible con la Democracia y los que nos preciamos de ser tan demócratas cristianos como el que más, preguntamos ¿Quién procrea esa reacción? Pues ni más ni menos que los escritores y oradores de la falsa democracia que en artículos, folletos y hasta en discursos con bonitas palabras y párrafos no feos, tergiversan y falsean lo que debemos entender por verdadera libertad; no la acomodaticia.

Hemos creído siempre y seguimos creyendo, que el fin de la democracia como decía Castelar, es y no debía ser otro que el de procurar con los mejores medios posibles, la mayor suma de felicidad y de prosperidad para los pueblos. ¿Sucede esto así por desgracia? No; ¿por qué? Pues bien sencillo, por la diferencia que hay entre la democracia y los que se llaman demócratas liberales.

La democracia cristiana tiende á unir á los hombres; en su credo, está escrito se ame al prójimo como así mismo y no hay ni habrá nada que le perjudique tanto, como esos falsos demócratas que con sus actos se hacen repudiables; y en tal sentido, los que nos preciamos de verdaderos (aunque padezcamos algún error) estamos obligados no solo á observar sino á velar y defender nuestro credo, á censurar y hacer odiables todos los actos que se opongan á la enseñanza del mismo, sin que nadie con razón, pueda conculcarnos tan legítimo derecho.

Porque toda esa trama burda de la prensa será muy entretenida y muy bonita para los demócratas de oficio; pero maldito que le importan al país todos esos cacareos que, á la postre, tomará lo que le den, blancos ó negros, amarillos ó rojos.

Y tiene razón para no dar al asunto de la reacción más interés que el que tiene un capítulo de cualquiera novela romántica, porque después de todo, ¿qué ventajas le van reportando los gobiernos demócrata-liberales que hemos gastado? Que nosotros sepamos, ninguna, como no sea la pérdida de las colonias y el gran desastre nacional.

Tiempo perdido nos parece, por tanto, el que se invierte en formar corrientes de un lado y otro para amparar y combatir la reacción, como si en esto estribase la regeneración de la patria.

Mientras malgastamos el tiempo en estas disputas, los gobernantes huelgan á su sabor, banquetean día y noche unas veces solos y otras acompañados por los demócratas liberales más distinguidos, mientras el país agoniza y emigran la mayor parte de los discípulos de esos insignes apóstoles de la democracia liberal y perniciosa.

¿Es esto un partido merecedor del nombre de demócrata liberal, ó es una conjunción de unos cuantos caballeros, más aptos para las intrigas de bastidores que para concebir y practicar cosa alguna de provecho en favor de la democracia española? El por qué de esta pre-

guntaba ya se supone. Es para decir á las gentes timoratas, si por ventura se asustan de esas algaradas demócrata-liberales de estos días. No os asustéis, que algaradas de este género eran antes el pan nuestro de cada día.

Y nosotros, demócratas cristianos que nada queremos ni tenemos que ver con la manera de interpretar las ideas que tienen los tales señores, ni participamos de su moralidad, debemos confesar que las algaradas de antaño á poco que el observador se fije en ellas, verá que nacieron de muy diferentes causas y eran de índole distinta, patrocinadas y dirigidas por hombres algo más sensatos, cosa que no pasa en estas, pues parecen ser dirigidas por políticos aventureros con sus fines particulares.

Hermógenes Coca García.

Avila y Febrero de 1901.



DEL INTERIOR

Siguen las manifestaciones.

La gravedad que adquirieron á última hora los sucesos desarrollados ayer en Madrid, han movido al gobierno á extremar el rigor de sus medidas contra los alborotadores.

De las numerosas personas que fueron detenidas con motivo de las manifestaciones, muchas han sido hoy puestas en libertad, por no resultar contra ellos cargo alguno probado y otros, en número que excede de treinta, han pasado con el atestado correspondiente al juzgado militar, por ataques á la fuerza armada.

A pesar de que durante el día de hoy ha reinado aparente tranquilidad, las tropas han continuado en los cuarteles y en los patios de Gobernación permanecen aun dos escuadrones de la Guardia civil y un reten de agentes de seguridad.

Las precauciones siguen en lujo excesivo como ayer y continúan custodiadas las residencias de asociaciones religiosas.

Entierro de Campoamor.

Con arreglo al ceremonial dispuesto se ha verificado ayer la traslación al Cementerio de San Justo del cadáver del insigne poeta don Ramón Campoamor.

El acto ha constituido una de las más solemnes y grandiosas manifestaciones de duelo, en la que ha tomado parte casi todo Madrid, rindiendo así el último tributo de admiración y respeto al laureado vate, gloria y prez de la Literatura Patria.

Vestido con el hábito del Carmen el cuerpo inanimado del esclarecido genio y encerrado en sencillo ataúd de caoba, fué trasladado desde la casa mortuoria al Ministerio de Instrucción Pública, quedando depositado en la rotonda del mismo, que se convirtió en capilla ardiente, cuyas paredes cubrían grandes paños de terciopelo negro.

A las tres y media de la tarde dióse el orden de partir y varios amigos del finado trasladaron á hombros el féretro, colocándole en artística carroza estilo Luis XV, tirada por ocho caballos y guiada por lacayos á la Federica.

La Puerta de Atocha y los alrededores del ministerio de Instrucción, ocupados por apiñada muchedumbre presentaban un aspecto imponente.

Inmediatamente se puso en marcha la fúnebre comitiva por el siguiente orden:

Una sección de la Guardia municipal montada, clero parroquial con cruz alzada, carroza fúnebre, sin coronas, (llevaban las cintas los señores Moya, Ramos Carrión, Aza, conde de Casa Valencia y otros); estudiantes de todas las Facultades ostentando los lazos correspondientes á las mismas, comisiones y representaciones de todas las Academias, centros docentes, ministerios, Asociaciones de la Prensa y Escritores y Artistas, Sociedades, Ayuntamiento y Diputación, con maceros, otras corporaciones, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, senadores, diputados é innumerables personas en fin de todas las clases sociales.

Presidían el duelo dos parientes del finado y los Sres. Silvela, Romero Robledo, Villaverde, duque de Rivas, representación de la Regente y los ministros de Instrucción, vistiendo uniforme Estado y Gracia y Justicia, en la del Gobierno.

El cortejo siguió por el paseo del Botánico, carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor, que estaban materialmente ocupadas por una muchedumbre inmensa y silenciosa, que difícilmente podía ser contenida por la fuerza pública.

En los balcones de las casas de la carrera veíanse también apiñados grupos de personas.

En la cuesta de la Vega despidióse el duelo. Acto seguido destacóse de la comitiva un nutrido grupo de estudiantes que momentos después prorrumpan en gritos de ¡viva la libertad! y otros, recorriendo en manifestación varias calles.

Un grupo que no bajaría de 3.000 las personas que le componían, se dirigió por la calle de San Nicolás, plaza de Ramales á la Plaza de Isabel II.

Allí les facilitaron dos banderas de colores nacionales, las cuales enardecieron bastante los ánimos, pues los vivos y mueros menudearon bastante.

Desde allí, engrosando el grupo cada vez más, se dirigieron á la calle del Fomento, rompiendo todos cuantos faroles del alumbrado público hallaron á su paso.

Ya en la citada calle, se situaron frente al convento de Reparadoras; lanzando una nube de piedras, siendo la más pequeña del tamaño de una naranja y sin que policía ni nadie apareciese por el lugar del suceso.

Cuestión de quince minutos llevaría la piedra cuando las campanas de dicho convento comenzaron á tocar precipitadamente á arrebato.

En este momento apareció un pelotón de orden público que intentó cargar sobre los manifestantes, siendo contenidos por una granizada de piedras que los tuvo á raya.

Los del orden hicieron un vigoroso empuje

lanzándose sobre el grupo, logrando disolverlo á fuerza de repartir mandobles á diestro y siniestro, no dejando por esto los manifestantes de rebatir la carga á pedrada limpia.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 14, (3'30.)

Graves sucesos en Valencia.—Barricadas.—Pedreas.—Tiros.

Reunidos más de 3.000 manifestantes en Valencia, levantaron adoquines de algunas calles, formando barricadas y apedreando horriblemente el Colegio de Jesuitas, dispararon también tiros, y la Guardia civil contestó con varias descargas, que produjeron dos muertos y bastantes heridos.

Madrid 14, (3'35)

Madrid en estado de sitio.—Disparos.—Heridos.—Detenciones.

Acaba de dictarse un bando declarando capital España en estado de sitio vista la gravedad que han revestido los sucesos últimos. Considerable número de manifestantes hizo muchos disparos en diferentes puntos de la población, siendo contestados por la benemérita. Están heridos dos guardias y unos 30 paisanos, pasando de 60 las detenciones que se han efectuado.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 47 1/2 á 48 1/2 rs. fanega.  
Centeno, de 33 1/2 á 34.  
Cebada, de 28 á 29.  
Algarrobas, de 29 á 30.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 13.

Desde el principio á la hora del cierre presentábase hoy el mercado encalmado pero los precios firmes y sostenidos.

Algunas operaciones se han realizado á los tipos de 48 á 49'50 reales faneg., realizándose algunos pequeños lotes procedentes de Salamanca y Arévalo.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Febrero de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	669'5	-4'0	S.	Cubierto.
15	670'0	6'0	N.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0.  
Temperatura mínima, -5'0.  
Temperatura máxima al sol, 20'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 4'0.  
Evaporación id. id. 0'0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 15.—San Severo, presbítero, Santos Cástulo y Faustino.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.  
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (privilegiada).

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 80.000.000 de pesetas

(FUNDADA EN EL AÑO 1865)

COMISIONADO PRINCIPAL EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Santo Tomás, 2, piso bajo.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR

COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

SELLOS PARA COLECCIONES

Es verdaderamente de importancia y muy bonito el surtido que acaba de recibirse de la casa A. VIVES, de Madrid, primera de España en su género.

De venta en el comercio de D. Lucas Martín.

5--5 a

ANUNCIO DE PASTOS

Por cuenta del abintestado de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Torrecilla, se arriendan los pastos altos y bajos de verano de la Dehesa llamada el «Javalá» propia del referido abintestado, radicante en el término de Navarredonda y Hoyos del Espino, de esta provincia, desde el 24 de Junio del corriente año hasta 1.º de Noviembre del mismo, bajo el cupo y precios por cabeza siguientes:

Vacas, 500 á 11 pesetas una.

Cabras, 1.000 á 1 peseta 50 céntimos una.

Ovejas, 1.500 á id. id. id.

Yeguas, 20 á 22 pesetas una.

Los que deseen el acogimiento de sus ganados en la referida dehesa por el tiempo, número, clase de ganados y precios indicados anteriormente, podrán dirigirse al administrador de la Dehesa en Avila, D. Antonio de Ibarreta y Ayala, Plazuela de Navillos número 8, quien les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones, ó en Navarredonda, el Guarda de referida dehesa, Moisés Gutiérrez. Avila 6 de Febrero de 1901.—El Administrador, Antonio de Ibarreta.

4-10 a

AVILA—Tipografía de Huesosores de A. Jiménez

— 88 —

sucedido?—Todo lo sabreis dentro de poco, no me preguntéis más. Blomer no insistió y me siguió en silencio.

Llegados al jardín, encontramos al conde con el capellán y su ayuda de cámara. Al instante se adelantó el conde, tomó á Blomer por el brazo, le apartó algunos pasos, le habló muy bajo y con rapidez, y como él me ha dicho después, supo intimidarle y ganarle á un tiempo con amenazas y promesas. Sin dejarle el brazo volvió, me tomó por la mano y nos llevó con violencia á Blomer y á mí; el capellán y el otro testigo nos siguieron. ¡Así se verificó este himeneo desgraciado que debía costarme tantas lágrimas!

El conde partió á los dos días... y en el siguiente fué llamada á la corte por mi padre, á quien no había visto desde antes de mi casamiento. ¡Oh! ¡cuál me quedé al verme estrechada en sus brazos, cuando volví á encontrar en aquel semblante augusto y querido la misma serenidad y la misma expresión de ternura! Su mirada, en la que se pintaban la confianza y la dulce seguridad, aquella mirada paternal me aterraba: hubiera querido sepultarme en las entrañas de la tierra... Mis ¡ay de mí! ¡quien puede escapar de los remordimientos de su conciencia! no hay asilo ni refugio para el culpable perseguido por su gusano roedor.

— 85 —

separarnos y que la razón triunfe de una pasión desgraciada. Si, dijo Rosemberg, partiré pasado mañana, iré á buscar la guerra y la gloria. ¡Soy yo amado! acabais de fijar vuestra suerte y la mía: ¡me ama! esta palabra me ha dado todo derecho sobre vos... no me iré sin haber recibido vuestra palabra al pie de los altares...—¿Qué decís? ¡Oh Dios mío!—Un lazo secreto, pero indisoluble, nos unirá mañana. Qué, Rosemberg, ¿os atreveis á esperar?—Os estimo bastante para no dudarlo.—¡Yo, yo había de engañar á un padre tan bueno!—Con esto, asegurará la dicha para toda su vida, porque ya no podreis dejarle.—Una unión clandestina es nula á los ojos de la ley.—Consagrada por la religión legitimará nuestro amor.—Yo engañaría á mi padre que es vuestro soberano y mío.— Los dos seremos culpables, lo confieso; pero pensad bien esto: no hay más arbitrio que elegir entre una falta grande, la cual no hará desmerecer vuestro carácter, y la pérdida de vuestra reputación y de vuestro honor; porque tales son los efectos de un amor mútuo que se llega á confesar, y no está santificado por la religión. Estando cierto de que soy amado, no renunciaré á mis esperanzas; es indispensable que yo sea ó vuestro esposo ó vuestro amante. No me he de someter rígorosamente á vuestra voluntad; y si insistiese en ello, me perdería por mil imprudencias más ruidosas; pero honrado en

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALTA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	70 90	»	»
» E de 25.000 »	70 90	»	»
» D de 12.500 »	70 90	»	»
» C de 5.000 »	71 00	»	»
» B de 2.500 »	71 10	»	»
» A de 500 »	71 10	»	»
» 4 y 11 100 y 200 »	70 00	»	»
En diferentes series.....	71 15	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	77 40	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	77 40	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	77 70	»	»
» A de 1.000 »	77 70	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	79 45	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 30	»	»
» E de 25.000 »	92 25	»	»
» D de 12.000 »	92 30	»	»
» C de 5.000 »	92 35	»	»
» B de 5.000 »	92 35	»	»
» A de 500 »	92 60	»	»
En diferentes series.....	92 50	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 80	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	»	»	»
» » » » 1890.	70 50	»	»
Acciones del Banco de España.	499 00	»	»
Idem de Tabacos.....	331 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 87'50.—Londres, libra esterlina, 84'62.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama ó irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquileo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

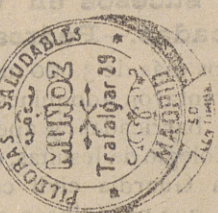
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxante y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatien el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocóndria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas. Usarlas como por su vida sedentaria, incapacidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comitadas, necesitan acudir las funciones digestivas y evitar colicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la co-modidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Farmacia de D. Santos Crespo, 29, quien envía por correo al mismo precio. Podarse también en las prates farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis auniendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aun sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que es sabido como causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias.— En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

## 2 ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO

MADRID

## ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875

POR

## D. DEMETRIO PALAZUELO

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con sus flecos y forradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

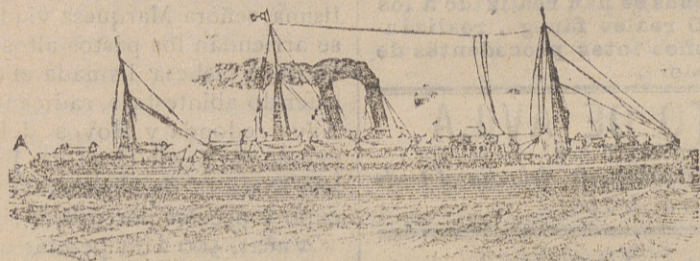
Flecos para colchas y cortinas, alzapaños y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzos de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para mas informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.<sup>a</sup>** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.<sup>nos</sup>**

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

presencia de Dios con el título de vuestro esposo, mi gratitud y mi dicha os responderán de mi prudencia, de mi discreción y sometimiento.—Oyendo esto, me deshacía en lágrimas. Rosenberg interpretaba mi silencio por un consentimiento; me dió las gracias con todas las expresiones y aun, por la primera vez, con todo el acento de la pasión. No me sedujo, y así no fui engañada al cometer esta falta, sino subyugada: di mi consentimiento: entónces disponiéndose á dejarme, me dijo: volveré aquí mañana á la media noche, traeré un capellán y un testigo, de cuya fidelidad respondo, es un ayuda de cámara que me sirve desde la niñez. Se necesita otro testigo, y será vuestro escudero Blomer, cuyo afecto para con vos nos asegurará el secreto: nada le prevengais; traedle que yo le decidiré en dos minutos; tened prevenidas las llaves de la capilla y que en ella esté encendida una lámpara. Adios señora no desluzcais con temores vanos el resplandor brillante del día más glorioso y bello de mi vida... adios hasta mañana. Diciendo esto se alejó rápidamente, llevándose la llave del jardín.

No te pintaré el estado horroroso en que me hallé, cuando me encontré sola con mi conciencia. Tu no puedes comprender mi debilidad, pero podrás imaginar fácilmente cuáles fueron mis remordimientos.

Al siguiente día me retiré al anochecer y todos se acostaron tan temprano como en el anterior; pero ordené secretamente á Blomer me viniese á ver á las once y tres cuartos, añadiendo qué tenía cierta cosa que decirle. Blomer me miró con atención: le sorprendió mi palidez y la expresión de mi fisonomía; pero no se atrevió á preguntarme.

A las diez, prevenida con una linterna secreta, me fui por el jardín á la capilla, que está en un todo aislada, y situada en un extremo. Se apoderó de mí un temblor universal al entrar en aquel lugar santificado y que me parecía profanaba; me postré delante del altar exclamando: ¡Oh Dios mio! no vengo á suplicaros bendigais esta unión culpable: la religión que la consagrará, amenaza al mismo tiempo con castigos terribles á los hijos rebeldes. Bien se que no se debe esperar felicidad de un matrimonio formado sin el consentimiento de un padre... más ¡ojalá no vengan todos los castigos sino sobre mí sola!... Dicho esto me levanté bañada en lágrimas, encendí la lámpara, y me volví á mi cuarto. Una hora después, y un poco antes que el reloj sonase las doce, Blomer entró en mi gabinete; yo estaba sumergida en un delirio profundo y doloroso: me estremecí al verle; me levanté como fuera de mí apoyándome en su brazo: vamos, le dije, esto es hecho; seguidme... ¡Oh Dios mio! exclamó Blomer, señora, ¿qué es esto, qué ha